

ECUADORABLE S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

Como consecuencia del nombramiento de Gerente General que ustedes me hicieran con fecha 1 de Diciembre del 2011 y de conformidad con la resolución de Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013 R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, someto a su consideración el informe de mi gestión por el ejercicio económico del año 2015.

- 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
 - 1.1.- En materia de cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio 2015, cumplo informarle que la compañía utilizó eficientemente los recursos generados por las ventas, en sus gastos operacionales e inversiones del ejercicio.
- 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
La administración ha procedido a dar cabal cumplimiento de las resoluciones de Junta General de accionistas y de manera especial lo relativo al nombramiento del Presidente de la Compañía.
- 3.- EVENTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2015:
 - 3.1.- Fue el consolidar en un solo local (L-53) la Óptica de la compañía desde Septiembre-2015
- 4.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES:
La situación financiera de Ecuadorable S.A. al cierre del ejercicio 2015 es como sigue:

RUBRO:	(CIFRAS EN USA DOLARES)		
	DIC-2015	DIC-2014	VARIAC.
ACTIVOS	75.353.56	85.785.99	-10.432.43
PASIVOS	62.326.71	72.759.16	-10.432.46
PATRIMONIO	13.026.85	13.026.83	0.03
INGRESOS	29.326.12	15.334.54	13.991.58
GASTOS	29.326.09	15.334.51	13.991.58
UTILIDAD (PERDIDA)	0.03	0.03	0.00

- 5.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE RESULTADOS DEL AÑO 2015:

En vista que ECUADORABLE S. A. arroja en el año 2015 una Utilidad de \$ 0.03 y que la compañía no tiene empleados, se propone a la Junta que luego de separar el Impuesto a la Renta causado de \$ 0.01 la diferencia de \$ 0.02 se mantenga como Utilidades Retenidas.

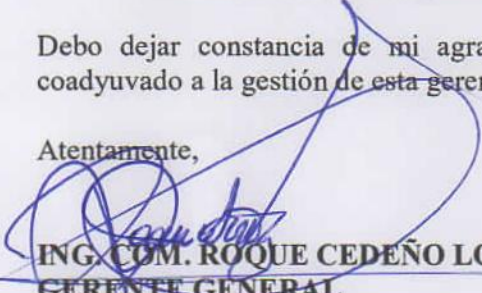


PAG.2 Informe de Gerencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ecuadorable

- 6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLÍTICAS PARA EL 2016:
- Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, y que se aprovechen todas las ventajas del mercado para incrementar los Ingresos.
- 7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.
- ECUADORABLE S. A. en el periodo señalado ha actuado como de costumbre de manera muy respetuosa a las normas contempladas en la Ley sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por haber coadyuvado a la gestión de esta gerencia.

Atentamente,



ING. COM. ROQUE CEDEÑO LOOR
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 1 del 2016

(Inf Gerente Ecuadorable-2015)